

ACTA N° 85

---En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 06 de marzo del año 2021, se reunieron los CC. Presidente Municipal Manuel Guillermo Chapman Moreno, Síndica Procuradora Suplente Sustituta Jehovana Ariselda Martínez Armenta y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto, de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE CARÁCTER PRIVADA**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso B) y 57 Inciso E) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 20 PÁRRAFO SEGUNDO Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME, SINALOA, AL CIUDADANO MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO, A PARTIR DEL DÍA 06 DE MARZO DEL 2021 HASTA EL DÍA 07 DE JUNIO DEL 2021.-----

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 119 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; DESIGNAR O ELEGIR PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. -----

4.- SOLICITUD DE LA CIUDADANA ANA ELIZABETH AYALA LEYVA, MEDIANTE LA CUAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 120 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 22 Y 23 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME, LA DIMISIÓN COMO REGIDOR

SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, SINALOA, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES PERSONALES Y EN ESA INTELIGENCIA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE CABILDO PARA SU AUTORIZACIÓN RESPECTIVA LA DECLARATORIA DE VACANTE DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, SINALOA Y SE SOLICITE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE DÉ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE REGIDOR SUPLENTE SUSTITUTO.-----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola manifiesta, que muy respetuosamente se solicita la inclusión de dos puntos en el Orden del Día, que de ser aprobados quedarían redactados de la siguiente manera y con los numerales 5 y 6.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON CARÁCTER TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, SINALOA, A LA CIUDADANA ROSA MARÍA RAMOS SOLÓRZANO, A PARTIR DEL DÍA 06 DE MARZO DEL 2021 AL 07 DE JUNIO DEL 2021.-----

6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON CARÁCTER TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, SINALOA, AL CIUDADANO ALFONSO PINTO GALICIA, A PARTIR DEL DÍA 06 DE MARZO DEL 2021 AL 07 DE JUNIO DEL 2021.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Fernando Arce Gaxiola expresando, nada más una aclaración, en el punto 2 acerca del Presidente Provisional, debe de quedar fundamentado con un párrafo que diga "e informar al Congreso para que proceda de acuerdo a lo que establece la Ley" porque efectivamente si el ciudadano Presidente pide permiso, de entre el Ayuntamiento se elegirá a un

Presidente Provisional y se deberá informar el Congreso porque así lo entendí yo, deberá de nombrar al sustituto por mientras ¿no?; respondiendo el Secretario del Ayuntamiento M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola, eso es cuando el Presidente Municipal ya no regresa y ahorita es licencia solo temporal; interviniendo el Regidor Fernando Arce Gaxiola, correcto, era una aclaración, a mí me quedo esa duda cuando yo leí anteriormente.

---El Presidente Municipal Manuel Guillermo Chapman Moreno en el uso de la voz expresa, no es una separación definitiva.

---Inmediatamente después en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola manifiesta, no se declara la vacante.

---PRIMERO.---LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes Manuel Guillermo Chapman Moreno Presidente Municipal, Jehovana Ariselda Martínez Armenta Síndica Procuradora Suplente Sustituta y los siguientes Regidores: **HÉCTOR VICENTE LÓPEZ FUENTES, ARIANA SULAE CASTRO BOJÓRQUEZ, MARCOS JIMÉNEZ MORENO, MARÍA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLEN, FORTUNATO GASTELUM GASTELUM, ROSA MARÍA RAMOS SOLORZANO, GENESIS PAOLA PINEDA VALDEZ, ALFONSO PINTO GALICIA Y FERNANDO ARCE GAXIOLA.**

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola expresa, que la Regidora Rosa María López Ramírez, le comunicó que no le iba a ser posible asistir a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que previamente fue convocada y solicita que se le justifique su ausencia.

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que queda justificada la ausencia de la Regidora Rosa María López Ramírez.

---En el uso de la palabra el Presidente Municipal Manuel Guillermo Chapman Moreno manifiesta, que con motivo de contarse con el Quórum legal, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y como consecuencia son válidos los Acuerdos que de esta Sesión emanen.

---Inmediatamente después el Secretario del Ayuntamiento M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola en el uso de la palabra expresa, que por

instrucciones del Presidente Municipal, procede a poner a consideración el Orden del Día al Honorable Cabildo al que previamente se le dio lectura, con la inclusión de los puntos número 5 y 6 que se mencionan, aprobándose el mismo por unanimidad de votos (11 a favor).

---SEGUNDO.---CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 20 PÁRRAFO SEGUNDO Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME, SINALOA, AL CIUDADANO MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO, A PARTIR DEL DÍA 06 DE MARZO DEL 2021 HASTA EL DÍA 07 DE JUNIO DEL 2021.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola manifestando, que el ciudadano Manuel Guillermo Chapman Moreno, con fundamento en los Artículos 125 Fracción IV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 20 Párrafo Segundo y 27 Fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, solicita autorización de licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal de Ahome, Sinaloa a partir del día 06 de marzo del 2021 hasta el día 07 de junio del 2021.

---Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal Manuel Guillermo Chapman Moreno expresando, el ciudadano Manuel Guillermo Chapman Moreno, haciendo uso de los derechos consagrados en la Carta Magna de 1917, tiene aspiraciones de carácter político, yo he trabajado intensamente, arduamente, con todas mis capacidades físicas y mentales para dar solución y respuesta a las demandas, las peticiones y las solicitudes de los más grandes sectores de nuestra sociedad en el Municipio de Ahome, así lo he demostrado y hay evidencia, aún antes de haber asumido la responsabilidad del gobierno, ustedes recuerdan perfectamente bien que en septiembre de 2018 sufrimos unas calamidades que vinieron de unas lluvias, tremendamente atípicas y su Presidente Municipal electo en ese momento, con un grupo muy amplio de la sociedad civil, con un grupo en general de muchos amigos, junto con las autoridades responsables en ese momento, de la conducción de los tres gobiernos del Estado Mexicano y de las Fuerzas Armadas Mexicanas, participó con todo el carácter, el ánimo y el espíritu de socorrer a nuestro pueblo y nuestra ciudadanía afectada en ese entonces, una vez asumida la responsabilidad del gobierno, todo lo que yo me había propuesto de implementar desde la institución gubernamental para el beneficio de la sociedad, establecí que se trabajara absolutamente en cada uno de

los días, hasta el día de hoy no hubo un solo día, hasta el de hoy, incluyendo una parte del día de hoy, en que su Presidente Municipal haya dejado de generar un beneficio para nuestra sociedad y nuestro cuerpo social, yo he insistido muchísimo, lo he manejado en todas mis acciones de gobierno y mi mensaje político, que ya era el momento y el tiempo para que la sociedad ahomense tuviese a su principal aliado en el gobierno y sus autoridades, hay muchísima evidencia de que su Presidente Municipal en todo momento luchó por incorporar a la ciudadanía en este espíritu de transformación y cambio que ha marcado desde la Presidencia de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y cuando un grupo de la sociedad se propone realizar cambios y transformaciones en su realidad social, inevitablemente hay resistencias de grupos que históricamente han sido privilegiados y favorecidos en exclusividad de sus intereses individuales y particulares, y es precisamente este desequilibrio entre los intereses personales y los intereses generales, lo que ha provocado que en el Siglo XXI en el año 2021, en el día de hoy aún como lo pude constatar en las primeras horas de esta mañana del día de hoy en el Ejido Santa Bárbara tengamos a una comunidad a menos de treinta minutos de distancia de Palacio Municipal, sin el servicio del agua potable, en uno de los Municipios, insisto, en uno de los Municipios más ricos de la República Mexicana, y digo de los más ricos en la República Mexicana porque aquí tenemos más de 200,000 hectáreas agrícolas y esto es lo más básico para la existencia del hombre, la comida, somos productores de alimentos y en varios de los productos somos líderes en la República Mexicana y en el mundo y a menos de treinta minutos de distancia tenemos a una de nuestras comunidades fundada en 1972 por el Licenciado Luis Echeverría Álvarez, que al día de hoy ni siquiera cuenta con el servicio del agua potable, que nunca un Presidente Municipal había visitado, es la primera vez en la historia de sus 50 años de existencia que un Presidente Municipal asiste, convive y comparte con la comunidad de Santa Bárbara y como siempre lo he acostumbrado, durante el convivio todos los ciudadanos del lugar tuvieron la oportunidad de presentarle a su Presidente Municipal sus muy legítimas y justas demandas, no solamente no tienen el servicio y no cuentan con el servicio del agua potable, pero sus niños y sus jóvenes se tienen que trasladar todos los días hasta el poblado o la comunidad de Olas Altas para poder asistir a alguno de los años escolares y no solamente esto, ya va para el segundo año escolar que los niños de esta comunidad no se pueden conectar al internet y poder asistir virtualmente a las clases escolares, esta es una parte muy importante de nuestra realidad social en el Municipio de Ahome, que ningún Presidente Municipal anterior a Billy Chapman se había preocupado por atender, resolver y solucionar problemas de las comunidades, y yo establecí desde el primer día de mi gobierno recorrer toda la geografía del Municipio de Ahome, iniciando por las comunidades y los poblados más alejados de Palacio Municipal y esto

Presidencia - Ahome

AMLO

se resume en dos hermosísimas palabras, "justicia social", estamos haciendo justicia social, con el dinero de los contribuyentes, en su mayoría que nunca habían cumplido con el pago de sus contribuciones locales, son aproximadamente mil millones de pesos que hemos recaudado y cobrado para el beneficio del Municipio de Ahome, del pueblo de Ahome y pudiera durante muchas horas detallar los beneficios de carácter social que hemos generado en mi gobierno, pero le voy a dar preferencia a una materia que no es de la competencia del gobierno local, que es competencia de los otros dos órdenes de gobierno del Estado Mexicano, el del Estado y el de la Federación o el de la Entidad Federativa y el Gobierno Federal, el de la salud, y su Presidente Municipal en este sagrado lugar el 17 de marzo tomó las decisiones políticas y administrativas más progresistas y justas para combatir y atacar la pandemia y durante no pocas semanas y tal vez un par de meses, fui brutalmente atacado por los grupos conservadores y elitistas de nuestra sociedad en Ahome y sus instrumentos, medios de comunicación, cruelmente atacado, sin ningún respeto a la integridad del ser humano y la persona que es el ciudadano Manuel Guillermo Chapman Moreno, decisiones políticas que después fueron emuladas por no pocos Municipios y Entidades Federativas, incluyendo al Gobierno Federal y que es verdad, lo reconozco, que yo como cualquiera de ustedes, ignoraba que se venía una pandemia durante el período de mi gobierno, era imposible que yo estuviera al tanto de lo que venía próximamente en el año 2020, pero cuando se escucha al pueblo, cuando verdaderamente se pone atención a las demandas de la sociedad y del ciudadano, yo tomé una decisión que también fue atrozmente atacada, criticada y auditada, la de las ambulancias, cada una de nuestras siete sindicaturas tiene su propia ambulancia al servicio de los trescientos sesenta y cinco días sin ningún cargo pecuniario, somos el único Municipio con este servicio en la República Mexicana, además de una unidad con dos consultorios móviles que está permanentemente atendiendo los problemas de salud de medicina general y odontológicos y que después ya una vez iniciada la crisis sanitaria en el mundo, su Presidente Municipal equipo con cápsulas aislantes para que pudieran transportarse con la máxima seguridad para los paramédicos, los médicos y los trabajadores de las instituciones de salud, a los posibles contagiados de Covid-19, y que la Cruz Roja por responsabilidad de sus pésimos administradores estuvo al punto de la ruina económica, y nuestro Presidente Municipal Billy Chapman siempre consultando las finanzas con el área responsable del manejo de la Tesorería y la autorización de varios de ustedes o el visto bueno de varios de ustedes, aportó \$900,000.00 para que no cerrara las puertas en meses críticos de la pandemia y aportamos \$1'000,000.00 que se dispersaron entre los trabajadores del Hospital General y aportamos dinero para que se construyera un camino entre las áreas centrales del hospital general y el hospitalito Covid-19 y aportamos recurso económico para que

varios de los Médicos y Enfermeros del Hospital General pudieran trasladarse a la Ciudad de Guamúchil, Municipio del General Salvador Alvarado, a aplicarse la vacuna contra el Covid-19 y celebramos dos contratos de arrendamiento, primer Municipio, no sé si haya dos o haya más pero sí estoy seguro de que fuimos los primeros en celebrar contratos de arrendamiento con hoteles para que los médicos y sus trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social pudieran resguardarse y evitar llevar el contagio a sus casas y sus hogares, y segundo hotel para los Médicos y los trabajadores del Hospital General, con treinta habitaciones en cada uno de los dos hoteles con desayuno incluido y en meses pandemia, que ya es casi un año, su Presidente Municipal ha entregado más de 120,000 despensas alimenticias para los más pobres y vulnerables integrantes de la sociedad ahomense y las finanzas nos permiten continuar en esta tesitura de coadyuvar, de colaborar con los dos otros órdenes de gobierno durante esta terrible y atroz crisis sanitaria que estamos viviendo en el mundo y es exclusivamente por una sola razón, por una única razón porque juntos en este gobierno hemos recuperado la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y su gobierno, está muy alto el prestigio que tenemos los gobernantes de este gobierno frente a la sociedad en general y después del Ejido de Santa Bárbara su Presidente Municipal se trasladó al nuevo campo Las Lajitas, un campo pesquero donde existe un proyecto en el que seguramente me voy a involucrar de manera directa porque se está constituyendo una sociedad cooperativa pesquera, única en el Estado de Sinaloa que va a estar integrada exclusivamente por mujeres y estoy feliz y contento porque una vez que yo me retire de este sagrado Salón de Cabildo se va a quedar al frente de ustedes una mujer, una gran mujer a la que yo le tengo una profunda admiración y un amplio respeto por su larga trayectoria en la gestoría social y la lucha por la justicia social, la compañera Socorrito, a la que le va a tocar celebrar el día 8, que es el día internacional de ustedes las mujeres, aquí se queda al frente de esta honrosa y gran privilegio que nos ha otorgado la sociedad y la ciudadanía, de asumir la responsabilidad de conducir los destinos de nuestro Municipio, el Presidente Billy Chapman tomó una decisión política, abrazar con toda su inteligencia y su ánimo ideológico y social las causas de los pobres y los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, fue una decisión íntimamente personal de su Presidente Municipal, de qué lado estar cuando se ejerce el poder político, sin dejar de valorar y considerar lo que aportan, lo que contribuyen, los que pertenecen e integran a las clases favorecidas y privilegiadas de nuestra sociedad, yo he sido siempre, racionalmente siempre he entendido que para la transformación y el cambio de nuestro País y nuestro Municipio se ocupa de la fuerza y la inteligencia, del espíritu y el ánimo, absolutamente de todos los sectores que integramos el conjunto social en el Municipio de Ahome y en el País, está en ti Socorrito tomar esta decisión o dar continuidad

a las políticas establecidas por el gran líder que tenemos en el Gobierno Federal el Licenciado Andrés Manuel López Obrador ¿o no?, eres libre, totalmente libre de decidir qué rumbo y qué dirección le vas a dar al Gobierno Municipal, yo te entrego además del respeto, el cariño y el afecto de nuestro pueblo, unas finanzas, una economía, bien cuidada, bien manejada, por un equipo de profesionales que le han dado a tu Presidente Municipal esta fuerza y seguridad y tranquilidad para poder robustecer los programas de carácter social en beneficio absolutamente de todos los que integramos la sociedad del Municipio de Ahome, bienvenida a esta responsabilidad Socorrito y mucha suerte.

---A continuación y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad de votos (11 a favor) y que se refiere a la autorización de Licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal de Ahome, Sinaloa, al ciudadano Manuel Guillermo Chapman Moreno, a partir del día 06 de marzo del 2021 hasta el día 07 de junio del 2021.

---TERCERO.---CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 119 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; DESIGNAR O ELEGIR PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. – Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Alfonso Pinto Galicia expresando, cuando recibí la convocatoria y la leí como todas las veces, en el Tercer Punto pensé en una mujer inmediatamente y podía ser cualquiera de este Cabildo, o las suplentes si subían y lo pensé porque ellas, incluyendo a Génesis que está muy joven y a Ariana, dejan su hogar, dejan todo en su casa, no es la misma que el hombre también lo deje pero deja encargada la mujer en la casa, aquí las mujeres que son siete incluyendo a la Síndica anterior que no está presente ya en el Cabildo, que dejan su hogar y es más difícil para ellas todavía dejar el hogar y las jóvenes yo no las demérito, las alabo y las admiro porque están aprendiendo, están ejerciendo aquí lo que deben de hacer como Regidores, pero pensé también dentro de esas mujeres en Socorro Calderón porque tiene más experiencia, tiene más tranquilidad, ella tranquilita hace las cosas, no nos damos cuenta y ella ya terminó de hacer muchas cosas y nosotros andamos en friega cuando ella ya hizo lo mismo que nosotros, pero ella lo hace con más tranquilidad, yo creo que pensar en una mujer fue acertado, yo apoyo la persona de Socorro Calderón y si no fuera ella yo pensaría en cualquier otra mujer del Cabildo, pero yo apoyo mucho la postura de Socorro Calderón y la felicito por ser una buena Regidora, una buena madre de familia y servidora de todo mundo, yo te admiro y te

propongo porque he visto tu trabajo, lo veo y estamos juntos a veces platicando y veo que haces mucho trabajo y si nos vas ganando, por más que hacemos las cosas tú también las haces y ni cuenta nos damos y la verdad te felicito por tu trabajo y por la propuesta que se acaba de hacer y yo la apoyo, estoy muy contento de que sea una mujer.

---Enseguida hace uso de la palabra la Regidora Rosa María Ramos Solórzano manifestando, mi apoyo es para la compañera Socorrito Calderón, que la conozco, su sensibilidad con la que trabaja día a día me ha enseñado mucho en el quehacer político, creo que merece estar en este lugar y bueno mi apoyo para usted.

---El Regidor Fernando Arce Gaxiola en el uso de la voz expresa, sin duda estamos en un momento importante, yo creo que el Presidente después de haber pedido permiso, no estaba en condiciones de proponer, por respeto, o decir que Socorrito debería de ser la Presidenta, no porque no lo merezca, su trayectoria, su persona por sí misma vale, pero creo que el Presidente en permiso dijo algo muy importante que de repente se le olvidó, la posibilidad siempre de tomar decisiones libres y eso es muy importante para nosotros, entonces ya no hubo la oportunidad de decirle que su discurso, una parte me pareció justa, todos tenemos derecho a decir lo que sentimos, pero por otra parte ya de incidir pre, creo que no está bien y lo digo precisamente por Socorrito porque una de las cosas que no se precisaron aquí era que íbamos a entrar en esta dinámica, si se iba en autoproponer o si podríamos proponer, ya hay dos compañeros que acertadamente están proponiendo a Socorrito y yo lo digo por ella por lo que vale, pero si alguien más desea proponerse, que lo haga está en su Pleno derecho, y si esto sale por unanimidad, igual no pasa nada, al final de cuentas cada uno de nosotros y muy especialmente ellas tienen un valor como dijo Pinto, que hace merecedora de que no les disputemos nosotros la posibilidad de estar al frente en una responsabilidad tan importante, por sus cualidades que tienen creo que debería de abrirse, pues qué bueno que Socorrito dice "yo sí le entro", pero si hay alguien más también, lo puede proponer, no pasa nada, somos compañeros y éste debe ser un ejercicio pleno de libertad, entonces guardando el debido respeto para este lugar, para cada uno de nosotros, yo hasta ahorita no he escuchado a Socorrito decir "yo sí quiero ser pretensa candidata a dirigir esto", yo la veo emocionada y que bueno porque se nota que tiene muchas ganas de hacer cosas, pero si algún compañero o compañera también deseara pues que lo manifieste para que no quede en el ambiente en el espíritu de que esto ya es una imposición, esa es mi manera de pensar, e insisto, yo no tengo ningún inconveniente por si alguien desea proponerse o autoproponerse, si no es así pues igual con mucho gusto y con mucho cariño me uno también, si no surge alguien más, a Socorrito Calderón

porque también es una mujer que trabaja mucho y lo hace bien también.

---A continuación hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola manifestando, de hecho el desahogo del punto es en ese sentido, que se dio el uso de la voz a los integrantes del Cabildo precisamente para eso.

---Enseguida se aprobó por unanimidad de votos (10 a favor), designar o elegir a la C. María del Socorro Calderón Guillen como Presidenta Municipal Provisional del Municipio de Ahome, Sinaloa, en observancia a lo establecido en los Artículos 119 Párrafo Segundo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 20 Párrafo Segundo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

---La Secretaría del Ayuntamiento hace constar que en este momento la C. María del Socorro Calderón Guillen asume el cargo de Presidenta Municipal Provisional del Municipio de Ahome, Sinaloa e inicia sus funciones como tal presidiendo el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

---Acto seguido hace uso de la voz la Presidenta Municipal Provisional María del Socorro Calderón Guillen expresando, traigo sentimientos encontrados, me siento sumamente complacida, estoy muy feliz, sé que voy a trabajar de la mano de cada uno de los Regidores, ya lo dijo el Presidente Municipal con Licencia y lo marcó muy claro, soy libre y soberana, él de ninguna manera me está limitando en ninguna causa, he sido una mujer y quienes me conocen lo saben, que he luchado mucho en la vida, los que no me conocen no se imaginan todo lo que yo he hecho para salir adelante, me metí a la universidad, teniendo un negocio en el Mercado San Francisco, donde mis hijos me ayudaban, donde mis hijos trabajaban, donde mi hijo el mayor Jesús Gilberto siendo Director ahorita de un COBAES de San José de Ahome él me llevaba a la yarda a hacer las compras a las 4:00 de la mañana imagínense ustedes levantarme a las 3:00 de la mañana para estar lista a las 4:00, llegar al mercado, surtir y yo me tenía que ir a las 12:30 a la universidad, a lo último terminé con una Licenciatura de la cual también tengo título profesional, tengo dos títulos, dos cédulas profesionales y la verdad les digo por qué lo hice, porque yo misma en mi interior como mujer, y quienes somos mujeres me entienden y me comprenden, yo quería ser algo en la vida, yo quería llegar a ser algo en la vida, yo les he comentado que políticamente me inicié muy joven, a los veintiséis años empecé mi carrera política porque la política es el arte de servir, así lo marcó muy claro Aristóteles, yo dije yo tengo que estudiar, yo tengo que prepararme, pues bueno les voy a decir que me gradué junto con mi hijo Gilberto, junto con mi hija Vianey, tuvimos las graduaciones

juntos, entonces esa es Socorro Calderón, una mujer del esfuerzo, del trabajo y que he aprendido mucho en este quehacer como Regidora al lado de mis compañeras y compañeros, aprendí a querer mucho a mi Secretario, a mi Secretario Técnico hace mucho que lo amo y bueno ahorita tenemos nueva Síndica Procuradora, me caes muy bien, empezaremos una bonita amistad creo, yo quiero que aquí a donde estoy ahorita en este momento créanme que me siento realizada y voy a hacer muchas cosas, y le digo Doctor Fernando, se va a sentir orgulloso de mí, yo quiero que de estos momentos, y se me eriza la piel al pensar, porque tengo dos nietos aquí de veinte años Jesús Gilberto y Jaime Eduardo, ellos tienen veinte años, están estudiando en la Universidad Autónoma de Sinaloa orgullosamente mi alma mater, y César Luis, está Martita que tiene un par de gemelos y Carlos Miguel se encuesta aquí, Jancarlo, mi yerno Carlos Miguel, ¿por qué están aquí? pues sí les quiero decir por qué, porque yo soy una mujer muy de familia, yo soy una mujer que tengo como nieta a una mujercita nada más, tengo ocho nietos y una bellísima niña, María Claudia, entonces cómo creen ustedes que me siento con esta familia tan bonita que yo tengo y que yo quiero que sigan mis pasos porque he sido una mujer que ha trabajado muy de frente, qué he estado en el Gobierno del Estado, cinco años estuve como Directora de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller de todo el Estado de Sinaloa, me vine y me regresé a ser coordinadora de toda la Zona 01 y bueno, soy Regidora en estos momentos porque una persona muy importante me llamó, no puedo decir su nombre, me llamó y me preguntó que si que era yo de Don Alfonso Genaro Calderón, es mi tío, le dije, hermano de mi padre, y un tío muy querido para mí porque él venía y a la que buscaba era a mí, y se encelaba mucho su hijo, entramos en confianza, nos íbamos a comer birria siempre y si él no se hubiera muerto yo creo que ya hubiese sido yo Presidenta Municipal, Secretario, pero desafortunadamente murió muy joven y bueno yo les quiero decir que me inicie en de política con el Licenciado Roberto Pérez Jacobo a quien le debo toda mi honra y tengo que reconocer y tengo que dar las gracias, él como Presidente de un Partido Político me impulsó y siempre estuvimos tomados de la mano para cualquier actividad, por último yo les quiero decir a todos ustedes que yo quisiera tener la inteligencia de Billy Chapman y tener la tolerancia que ha tenido para todos los golpes que le han dado cuando ha sido un Presidente Municipal que ha estado en los lugares de verdad más lejanos, a las serranías y que les ha llevado salud a todas esas familias, que les ha llevado brigadas médicas, que ha llegado a las escuelas y que les ha brindado de los dineros que tenemos nosotros, de los contribuyentes, ha realizado casi la construcción de muchas escuelas que se encontraban en el abandono, pero fíjense qué curioso, la vida es así, desafortunadamente los seres humanos no todos somos iguales y él ha tenido críticas muy fuertes porque la gente nunca está contenta, hoy en día yo, y no sé cada uno

de ustedes, pero yo tengo muchísima gente que me busca por estado de salud, por problemas de salud, porque quieren medicamento, porque ocupan un estudio médico, pregúntenme ustedes cuando les he dicho que no, ¿pero por qué? porque en salud nunca me han dicho que no y mis compañeras Regidoras lo saben porque también tramitan y gestionan esto, el Presidente Municipal siempre le ha dicho a los Doctores de salud que adelante, que todo lo que sea de salud se apoye y se respalde, yo he estado muchos años aquí y les juro que nunca había vivido este apoyo y este respaldo que se le ha brindado a la gente, por ello les voy a decir que no crean que porque el Presidente Municipal únicamente me quiso proponer a mí, no, él tiene afectos y cariños con todas las Regidoras, pero ¿saben algo que él miró en mí? les voy a decir, es que hemos platicado mucho, hemos dialogado mucho de lo que ha sido mi vida política, yo me tuve que meter a estudiar política gubernamental dos años con la Universidad de Occidente, la Universidad Autónoma, porque a mí me dolían muchas injusticias que se cometían en los partidos políticos y yo me subía a los temples y gritaba Licenciado, “yo quiero participación para las mujeres” por eso me metí a estudiar administración pública también, dentro de los Ayuntamientos de Ahome, lo cual culmine a nivel nacional en Guadalajara, que eso soy modesta la verdad, porque he tratado de aprender por eso estoy aquí, porque el Presidente Municipal miró en mí muchas cosas por las que yo he pasado y bueno pero nunca le voy a llegar a los talones a Billy Chapman, pero les digo que me dejó encargados varios casos, me dejó encargado el caso del Ejido México, varios casos que me dejó encargado el Secretario también, que los vamos a sacar, entonces estoy libre, soy de manos libres, vamos a apoyar, vamos a sacar lo que quedó pendiente y voy a tener el apoyo de mi Síndica Procuradora Suplente Sustituta también, entonces es un honor, la verdad para mí es un honor, es un placer y desde aquí me comprometo con ustedes compañeros Regidores que voy a trabajar tomada de la mano de ustedes, que vamos a trabajar juntos, que vamos a decidir juntos, cuando me porta mal jálenme las orejitas, un llamado de atención, trataré de estar muy cerca de ustedes, esos pocos meses Secretario, pues tú sabes que me parte el alma que te vas, muchísimas gracias a todos, es un poco de lo mucho que he realizado en mi vida y estoy para servirles, estoy a las órdenes de cada uno de ustedes, a los muchachos de la prensa que siempre nos están apoyando y respaldando, y que tenemos que seguir adelante trabajando, nuestro Secretario Técnico no se cansa y nos seguirá apoyando a nosotros en nuestras actividades, yo quiero que me tengan paciencia porque en mi calidad de Presidenta Municipal Provisional en las Sesiones de Cabildo a lo mejor yo no tengo la misma fluidez que tiene mi Presidente Municipal ahorita, que él tuvo, pero yo les pido que me tengan paciencia, eso les pido, paciencia, y la chica de las actas, gracias mi amor, te seguiremos viendo, aquí estarás con nosotros, Estefanía será mi asistente personal, desde ahorita se los

digo, y bueno que más les puedo decir, ya conocen un poco de lo que Socorro Calderón ha hecho en su vida, que ha luchado y que estoy aquí y humildemente les digo, denme la oportunidad, si lo merezco.

---CUARTO.---SOLICITUD DE LA CIUDADANA ANA ELIZABETH AYALA LEYVA, MEDIANTE LA CUAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 120 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 22 Y 23 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME, LA DIMISIÓN COMO REGIDOR SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, SINALOA, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES PERSONALES Y EN ESA INTELIGENCIA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE CABILDO PARA SU AUTORIZACIÓN RESPECTIVA LA DECLARATORIA DE VACANTE DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, SINALOA Y SE SOLICITE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE DÉ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE REGIDOR SUPLENTE SUSTITUTO.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola expresando, que la ciudadana Ana Elizabeth Ayala Leyva, con fundamento en los Artículos 120 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en concordancia con los numerales 22 y 23 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, solicita al H. Ayuntamiento del Municipio de Ahome, la dimisión como Regidor Suplente del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, por así convenir a sus intereses personales y en esa inteligencia se somete a la consideración de Cabildo para su autorización respectiva la declaratoria de vacante de Regidor del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, así como solicitar al Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, que dé inicio al procedimiento de designación de Regidor Suplente Sustituto.

---Enseguida se aprobó por unanimidad de votos (10 a favor) lo que a continuación se detalla:

A) Solicitud de dimisión como Regidor Suplente del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa formulada por la C. Ana Elizabeth Ayala Leyva.

B) Declaratoria de Vacante de Regidor Suplente del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa.

C) Solicitar al H. Congreso del Estado de Sinaloa, como instancia legalmente competente de conformidad con los Artículos 43 Fracción XV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 23 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, dé inicio al procedimiento de designación de Regidor Suplente del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa.

---QUINTO.---CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON CARÁCTER TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, SINALOA, A LA CIUDADANA ROSA MARÍA RAMOS SOLÓRZANO, A PARTIR DEL DÍA 06 DE MARZO DEL 2021 AL 07 DE JUNIO DEL 2021.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola manifiesta, que la ciudadana Rosa María Ramos Solórzano con fundamento en los Artículos 125 Fracción IV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 27 Fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, solicita autorización de licencia temporal para separarse del cargo de Regidora del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, a partir del día 06 de marzo del 2021 al 07 de junio del 2021.

---Acto seguido y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad de votos (10 a favor) y que se refiere a la autorización de Licencia con carácter temporal como Regidora de H. Ayuntamiento de Ahome a la C. Rosa María Ramos Solórzano, con efectos a partir del día 06 de marzo del 2021 hasta el día 07 de junio del 2021.

---SEXTO.---CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON CARÁCTER TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, SINALOA, AL CIUDADANO ALFONSO PINTO GALICIA, A PARTIR DEL DÍA 06 DE MARZO DEL 2021 AL 07 DE JUNIO DEL 2021.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola expresando, el ciudadano Alfonso Pinto Galicia con fundamento en los Artículos 125 Fracción IV de la

Constitución Política del Estado de Sinaloa y 27 Fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, solicita autorización de licencia temporal para separarse del cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, a partir del día 06 de marzo del 2021 al 07 de junio del 2021.

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Fernando Arce Gaxiola expresando, voy a aprovechar porque no hay asuntos generales, los compañeros haciendo uso legítimo de su derecho de solicitar e ir a buscar otros cargos de representación política, que me parece muy interesante que lo hagan, aquí el problema que vamos a tener, bueno que se puede resolver luego, es citar a una próxima reunión de Cabildo para tomarle protesta a los suplentes, por varias razones, quedan incompletas las Comisiones y saber si los suplentes van a aceptar venir a ocupar el cargo, como en el caso del suplente de Gerardo Amado y el caso de Raúl Cota, para saber porque no podemos trabajar, no se debe trabajar con un Cabildo incompleto, esto para que lo más pronto posible podamos estarle tomando protesta para que tengan fuerza la gestiones de la administración actual, que esté completo el Cabildo, es una observación que hago, una solicitud para que lo más pronto posible se genere otra vez la plenitud de Cabildo y para los compañeros que hoy deciden solicitar permiso, sé que van a tener mucho trabajo, les deseo el mayor de los éxitos, la democracia es así, hay que luchar muy fuerte para ocupar los espacios, un abrazo para todos ustedes.

---En el uso de la palabra la Presidenta Municipal Provisional María del Socorro Calderón Guillen expresa, el Secretario Técnico tomará nota de esto para citar a una próxima reunión precisamente, tiene mucha razón.

---A continuación y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad de votos (09 a favor) y que se refiere a la autorización de Licencia con carácter temporal como Regidor de H. Ayuntamiento de Ahome al C. Alfonso Pinto Galicia, con efectos a partir del día 06 de marzo del 2021 hasta el día 07 de junio del 2021.

---**SÉPTIMO.---CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----

MA. DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLEN
PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL

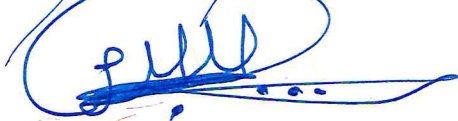
HÉCTOR V. LÓPEZ FUENTES



ARIANA S. CASTRO BOJÓRQUEZ



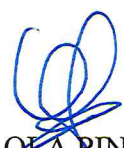
MARCOS JIMÉNEZ MORENO



FORTUNATO GASTELUM GASTELUM



ROSA MARÍA RAMOS SOLORZANO



GENESIS PAOLA RINEDA VALDEZ



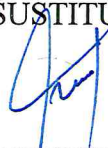
ALFONSO PINTO GALICIA



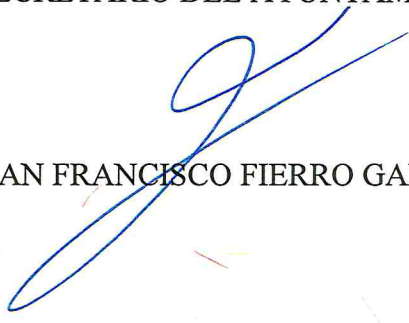
FERNANDO ARCE GAXIOLA

SINDICA PROCURADORA SUPLENTE
SUSTITUTA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



JEHOVANA ARISELDA MARTÍNEZ
ARMENTA



M.C. JUAN FRANCISCO FIERRO GAXIOLA